

El Fomento de Salamanca

DIARIO DE LA TARDE

MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1897

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás Naciones, 4.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem, atrasado, diez idem.

ANUNCIOS.—Primera plana, 5 céntimos línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.—Esquelas de defunción y aniversario, y comunicados, precios convencionales.

Este periódico es de entre los diarios de la capital el que tiene precios de suscripción más baratos.

ESTADÍSTICA TRIBUTARIA DE ESPAÑA

Por el ministerio de Hacienda acaba de publicarse un libro de indiscutible importancia. Os referimos al que con el título de «Ensayo gráfico de la estadística tributaria de España» se ha hecho en 28 mapas de la Península e islas adyacentes.

Cada mapa se refiere a un tributo distinto y se halla estampado en un color diverso de los restantes; además las provincias se hallan diferenciadas por matices del mismo color, desde el más fuerte, que se refiere a las provincias cuya tributación es más alta, hasta el más pálido que señala a aquellas otras provincias que menos contribuyen por el concepto que indica el mapa.

Así resulta que cada uno de estos tiene de seis hasta nueve matices de color para indicar los diferentes tipos de tributación de las provincias; y tan pronto como el mapa se abre, se ven las provincias que pagan más y las que menos contribuyen.

Además llevan los campos a la izquierda un estado de su población y de la cantidad que ha pagado por los conceptos a que se refieren aquellos.

A todos preceden también, a modo de explicación y comentario, algunas observaciones, que no sólo aclaran y justifican las dudas que puedan surgir y su resolución, sino que deducen consecuencias aprovechables para corregir en lo futuro las deficiencias observadas en cada tributación.

El sistema no es nuevo, porque se había adoptado en la generalidad de las naciones, pero en España es la primera vez que se emplea. Han servido de base las cifras que han suministrado los libros de la contabilidad pública, por los cuales se redactó la cuenta general de 1894-95, aprobada por la ley de 30 de Agosto de 1896.

unidad, refiriendo, según a costumbre general, el tributo al habitante, y para hacerlo se ha dividido el importe de los realizados por cada concepto del presupuesto de ingresos por el número de habitantes de cada provincia.

Por esto el primer mapa se refiere a la distribución de los habitantes en las diversas provincias y es como un estudio preliminar para todos los demás. Está hecho en color verde, y tan pronto como se abre salta a la vista que la población está agrupada a las costas, formando en todas ellas, así en el Mediterráneo, como en el Atlántico y el Cantábrico, una faja de la mayor densidad, mientras que la planicie o meseta central, exceptuando las provincias de Madrid, por causa de la capital, es la parte más despoblada de España.

La densidad de la población es tan distinta, según las provincias, que en Barcelona, Vizcaya y Pontevedra pasa de 100 habitantes por un kilómetro cuadrado, mientras hay cuatro: Cuenca, Albacete, Solía y Teruel, que cuentan sólo de 14 a 16 habitantes.

Casi todas las provincias de las costas, incluso las Baleares, tienen más de 40 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que a excepción de Madrid, ninguna del centro llega a esta cifra, resultando así que el término medio no pasa de 25 habitantes, que, aun cuando mezquino, nos coloca en el término medio de Europa, igual a 34 habitantes por kilómetro cuadrado.

En las observaciones que preceden a este mapa se dice que aun cuando no sea cierto como algunos teóricos pretenden que la densidad de población sea la medida exacta de a riqueza es, sin embargo, indicio seguro de ella y debería considerarse distribuida en España de un modo análogo al representado en este mapa. Consecuencia natural sería que el conjunto de los impuestos respondiese a la misma ley general, ya que el tributo debe estar en relación con las rentas; pero el examen de los siguientes mapas prueba que la excepción es muy frecuente a causa de la desigualdad del reparto tributario.

Todos los restantes mapas se refieren a las contribuciones directas

ó indirectas, y algunas, como la de consumo, tiene tres mapas.

De los 17 grupos de tributos, Madrid figura con el número primero en 13. En contribución rústica es Palencia la primera provincia; en la pecuaria, Guadalajara; en minas, Huelva; en redención de los servicios militares, Barcelona.

El ingreso total obtenido en 1894-95, representan una carga media de 42'20 pesetas por habitante, inferior a la que sufre la mayor parte de los países europeos, incluso alguno de menor riqueza que España.

La utilidad de la estadística gráfica es evidente: el primero para poner de manifiesto las ventajas y los defectos del actual sistema, y más principalmente de la justicia distributiva del impuesto, así como para señalar el punto de partida a trabajos posteriores y más perfeccionados, cuya comparación con el presente demostrará los adelantos que se obtengan en la gestión de la Hacienda pública; segundo, para facilitar el estudio de estos datos que no desenvuelto hasta ahora en estadísticas y números, resultaba excesivamente árido y poco asequible.

La impresión que en conjunto se saca del examen de este trabajo, es que hay una desigualdad, que a veces resulta enorme y siempre injusta, en la distribución de los tributos en las provincias y generalmente en beneficio de las más ricas, pero esto mismo proporciona la consoladora esperanza de que, una vez corregida esa desigualdad—pues bien puede hacerse como haya propósito y constancia para lograrlo—el gravamen será más llevadero, tal vez menor, y los ingresos para el Tesoro serán no obstante, mayores y la situación de la Hacienda más floreciente.

MADRID AL DÍA

25 de Mayo de 1897.

Señor Director:

Poco después de las dos de la tarde se reunieron en una de las secciones del Senado los diputados y senadores de la minoría conservadora disidente, presididos por el

Sr. Silvela, para acordar la actitud que deben adoptar en vista de los acuerdos de la minoría liberal y resolución del Gobierno con motivo de la cuestión Comas-Tetuán.

La reunión duró media hora y en ella el señor Silvela indicó las razones que aconsejaban el retraimiento de la minoría que preside y las cuales desarrollaría en el Congreso.

Se acordó que el marqués de Perales, en nombre de la minoría, después de las declaraciones del señor Cánovas, expusiera escuetamente que los representantes del Senado de la fracción que acudilla el señor Silvela, no volverán al salón de sesiones en tanto que no cesarán los motivos que tienen los liberales para proceder del mismo modo, ó cuestiones de gravedad que sugieran les aconsejaran volver al Parlamento.

Asistieron todos los diputados y senadores de esta minoría que se encuentran en Madrid.

El discurso del Sr. Silvela, uno de los más hermosos y enérgicos que ha pronunciado el jefe de la disidencia conservadora.

Ha condenado con viril acento la conducta del Gobierno y principalmente la del Sr. Cánovas del Castillo, demostrando que éste ha planteado el más grave de los conflictos; que es el conflicto entre el Poder Real y el Parlamento.

Ninguna solución concreta ha recaído hasta ahora en el conflicto pendiente entre el gobierno y las minorías.

Estas continúa en la misma actitud, sosteniendo su acuerdo respecto al retraimiento parlamentario, en tanto no se las dé una satisfacción cumplida, con motivo del incidente ocurrido en el Senado y del que fue principal causante el señor ministro de Estado.

El proyecto de ley que leerá hoy en el Congreso el Sr. Castellano, y cuyo documento se considera de gran importancia en los momentos actuales, servirá para legalizar la situación económica en la isla de Cuba.

Entre los personajes políticos que se muestran más confiados de que nada ha de resultar favorable a las minorías en lo que se ha hecho asunto preferente del día, uno de ellos, es el presidente del Congreso señor Pidal.

Creé este hombre público que el actual gobierno continuará su ges-

ción porque así lo demanda el patriotismo, y lo que constituiría verdadero conflicto, sería un cambio de política en los momentos difíciles porque hoy atraviesa la nación.

La conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Pidal, ha durado cerca de dos horas, poniendo de su parte todo lo que ha podido el presidente del Congreso, para convencer al jefe de los liberales, de que debe cesar la actitud en que estos se han colocado respecto al Gobierno.

El Sr. Sagasta ha dicho que agradece mucho las atenciones empleadas por la mayoría, toda vez que el partido liberal reconoce que ésta en nada le ha agraviado; pero que habiendo sido inferida la ofensa por el Gobierno, a éste corresponde el desagravio en la forma que ya conoce el Sr. Cánovas, por habérselo así manifestado en el despacho de ministros de la alta Cámara, al hacerse intérprete del acuerdo tomado por la minoría liberal.

Añadió que el partido que representa no se podrá su actitud, hasta tanto que no se le dé la satisfacción que demanda.

Circula con insistencia el rumor de que en breve se reunirá una minoría liberal, con objeto de formular enérgica protesta respecto de la calumnia inferida al Sr. Sagasta, en la versión que le supone ganoso del poder para realizar la cesión de la isla de Cuba.

Hoy ha llegado a Madrid procedente de Alcira, el capitán general señor Blanco.

Créese que su precipitado viaje a la Corte, se halla relacionado con los asuntos de actualidad.

La Comisión de Presupuestos reunida en el Congreso, lo ha hecho sin asistencia de los liberales que forman parte de aquella.

Esta se ha ocupado en el examen de los proyectos indispensables de aprobación, tales como el contrato con la casa Rostchild y los aumentos en la tributación, habiendo sido aprobado el primero de dichos proyectos y quedando el segundo para continuar siendo objeto de examen.

En la mañana de hoy han celebrado una conferencia el presidente del Congreso y el jefe del partido liberal señor Sagasta, concediéndose mucha importancia a lo que trataron dichos hombres públicos.

Créese que esta conferencia está relacionada con la opinión emitida por el Sr. Sagasta respecto de la campaña de Cuba, y que tanto ha excitado los ánimos.

El señor Cánovas se propone hacer algunas aclaraciones respecto a éste asunto, en la sesión que se celebrará hoy en el Congreso.

La expectación es grande.

R

LAS INSURRECCIONES

C. U. B. A.

Los últimos telegramas recibidos de la capital de la isla, dicen que se han presentado con armas, y en so-

litud de indulto, todos los rebeldes que se refugiaban en «Manigua» (Habana.)

Los cabecillas Delgado y Castillo se encuentran en Matanzas, esperando de un momento a otro que sean completamente batidos por las fuerzas leales que operan en dicha provincia.

En las provincias de Pinar del Rio y Matanzas y durante reconocimientos practicados en las mismas, hemos tenido algunos encuentros con fuerzas rebeldes, en los que hemos tenido 14 muertos y muchos heridos.

Por nuestra parte tuvimos 2 heridos.

Ha resultado completamente inexacto el rumor que había circulado respecto de haber presentado su dimisión el intendente de Hacienda de la isla de Cuba.

Obedeciendo las órdenes del gobierno de los Estados Unidos, los cónsules en la Habana, general Lee y monsieur Carhoum, han empezado a repartir socorros entre los súbditos norteamericanos residentes en la isla, empleando para esto el crédito de los 50 000 pesos votados por las Cámaras yankees.

NOTICIAS

GENERALES

Desde hace algunos días se viene comentando en el hospital provincial de la Malaga un hecho que revela el instinto y la fidelidad de algunos perros.

En un corrijio del camino de Churrriana sufrió un grave accidente un trabajador, rodando por un declive del terreno y causando algunas heridas.

No tenía más compañía que un hermoso perro, que arrojó con sus ladridos a varios caminantes que condujeron al herido a Malaga ingresando en el hospital.

El perro no quiso separarse de su lado, echándose debajo de la cama número 36 de la sala de heridos ocupada por su amo.

Como el reglamento de este establecimiento no permite perros en la sala de heridos, el animal fue expulsado de allí, pero éste no bando no los alrededores del hospital, dando lastimeros aullidos.

Entonces las madres se compadecieron del perro y le dieron de comer, admitiéndolo allí hasta que recobró su salud a su dueño.

La Audiencia de Segovia en juicio por jurados ha condenado a muerte al reo Pio Sanchez Torres vecino de Cuéllar, que mató a su esposa de varias cuchilladas presentándose después a las autoridades y confesando su delito por anteriores de desavenencias matrimoniales.

El procesado sufrió antes otras condenas por homicidio y lesiones.

Los aspirantes al ingreso en la Escuela de veterinaria, debían tener aprobados tres cursos de Instituto, pudiendo ahora hacer libremente la preparación.

Los que deseen ingresar pueden, por reciente disposición, hacerlo en

los días que restan de mes y los que deseen examinados en Septiembre tienen todo el verano de tiempo para prepararse.

Así han quedado disipadas dudas que originó la publicación en 7 de Octubre de la Real orden fecha 30 de Septiembre.

El Consejo de Instrucción pública ha informado al Gobierno que no procede ampliar el número de plazas de la convocatoria para escuelas mayores de 2.000 pesetas de sueldo sino proveer, como se han provisto ya, las anunciadas, a oposición, de conformidad con lo propuesto por el señor Barrio y Mier.

POLÍTICAS

BOLSA

Mayo 20.—Interior, 64'60. Exterior 78'75. Amorzable, 77'45. Cubas viejas, 95'80. Cubas nuevas, 79'40. Banco, 409'00. Tabacos, 213'00. Aduanas, 95'90. Cambios.—París vista, 29'40. Londres vista, 00'00.

Es seguro que el general Martínez Campos permanecerá por ahora en la finca del señor Godó en Barcelona, donde se encuentra.

El día 30 de Mayo se reunirá en Madrid la Asamblea republicana Nacional, en lugar a la hora que se anunciará oportunamente.

Han llegado ya bastantes actas de representantes.

Las secciones del Senado eligieron ayer, en otras, las siguientes comisiones:

Ley constitutiva de la arma; señores marqués de Casa Pavón, conde de Valdeinfante Herrera (D. Juan Miguel), Donoso de la Cámara Agosto, Pando, duque de la Unión de Cuba.

Reforma del art. 7.º del Código de Justicia militar: Sres. Coello (Don José marqués de Puente fiel), Salcedo (D. Gaspar), Donoso de la Cámara, Danvila, Hernández Iglesias y Fabié.

El dictamen referente al bill de indemnidad pedido por el Gobierno con motivo de las reformas de Cuba no se pondrá a discusión hasta dentro de algunos días por si entretanto vuelve al Parlamento las minorías retraidas.

REGIONALES

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca a concurso que tendrá lugar el día 9 del próximo Junio, para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino a aquella Factoría de Subsistencias.

Procedentes del ejército de Cuba han ingresado en el Sanatorio de Palencia, los soldados Juan Rivas, Ayusto, de Barcelona; Antonio Calderón Oros, de Ponall (Lérida) y Víctor Pecina Ramirez, de San Vicente (Logroño).

En Berrocal, pueblo del partido de Piedrahita, ha perecido ahogado en un pozo el vecino de aquella localidad apodado *civil*, conocido vendedor de paños en la comarca.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: La Ascensión del señor San Juan papa y Santa Restituta. Catedral.—A las nueve y media, misa conventual y sermón que predicará el M. I. Canónigo Magistral. A las doce solemnemente con S. D. M. expuesto. Adoraciones.—A las nueve y media solemne misa mnerva. Por la tarde a las seis, estación, cánticos y reserva. Clerecia.—Los mismos cultos. Sancti-Spiritus.—Novena al Santísimo Cristo de los Milagros.

V. O. T. de San Francisco.—Los mismos cultos. Iglesia conventual de la Magdalena. Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. Pasado mañana: Santos Justo, Lucia, no y Eladio. Clerecia.—Los mismos cultos. Sancti-Spiritus.—Sigue la novena.

Afecciones astronómicas para mañana. Sol: sale, 4'34; pónese, 7'20.—Luna: sale, 2'00 de la madrugada; pónese 3'48 de la tarde. Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 4'34; pónese, 7'20.—Luna sale, 2'24 de madrugada; pónese, 4'52 de tarde.

Al dar cuenta días pasados de la tormenta que descargó en Valdebo, dijimos que dicha finca era de la propiedad de don Miguel Hortal, cuando debimos haber dicho que su dueño lo es D. Ignacio Hortal Escrivano.

Varios vecinos del pueblo de Cristobal han presecutado una demanda al Gobernador civil relacionada con la inversión de fondos del Pósito de aquel pueblo.

Son muchos los pueblos que se hallan en descubiertos en el pago del personal y material de escuelas correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico.

Se hallan vacantes la plaza de Secretario del Juzgado municipal de San Pelayo sin más emolumentos que los derechos de arancel; de Farmacéutico de Gajates, con el sueldo anual de 600 pesetas, y de Secretario del Ayuntamiento de Zamayón con 625.

El Alcalde del pueblo de Galinduste ha solicitado del Gobernador civil el nombramiento de un delegado que pase a inspeccionar la administración de ejercicios anteriores de aquel Ayuntamiento.

Dentro de breves días se procederá por la Administración de Bienes del Estado a la incautación y venta de una considerable cantidad de fincas por descubiertos que resultan en el pago de diversos planes.

Creemos conveniente dar este aviso, para que los propietarios de fincas que se encuentran en este caso se apresuren a solventar los

créditos á fin de evitarse mayores gastos.

Al verificarse en Vilgudino el escrutinio de las elecciones municipales, se presentaron tres protestas contra las actas de otros tantos concejales electos.

Se ha dado la oportuna tramitación á la instancia presentado por el maestro don Jacinto Sánchez Rodríguez, pidiendo reconocimiento de servicios profesionales.

A continuación publicamos las órdenes de adjudicación dictadas por la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, recibidos el día 14 del actual en la Administración de bienes del Estado, de esta provincia.

Don Gerónimo Gómez, fincas en Mrrille; don Adeodato Moro, idem en Boada; don Francisco Gutierrez Calvo, id. en Boada; don Arturo Godzález, idem en Ciudad-Rodrigo; don Fernando Muñoz, id. en Ciudad-Rodrigo; don José Pérez Martín, idem en Boada; don Federico Felipe, idem en Cepeda; don Juan Hernandez Martín, idem en Pinedas; don Atanasio Pando, idem en Boada; don José García Martín, idem en Tejares, y don Justo Sánchez Tabernero, idem en Boada.

El valor de las adjudicaciones asciende á 122.627 pesetas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona", y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Han sido remitidos á la Superioridad los expedientes de jubilaciones de don Juan Antonio Vacas Martín, maestro de Majuges, y de don Ildefonso Bernal González, de Casasola de la Encomienda.

Han sido nombrados maestros interinos: para Pastores, doña Teresa Sánchez Alvarez, para la Hoya, don Ariaro Manso Turrión, y para Brincones, doña Maafa Valagué.

Hoy han terminado las rogativas: la procesión se dirigió á la iglesia de San Esteban, en la que se venera la Virgen de la Vega, Patrona de esta ciudad.

Pasado mañana les corresponde comparecer ante la Comisión mixta de reclutamiento, á los pueblos de Villares de Yeltes, Villabuenas, Villavieja, Vitigudino y Zarza de Pumareda, últimos del partido de Vitigudino.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Zamaraa la excepción de venta de la dehesa boyal, con la condición de que abone al Estado el 20 por 100 del valor del monte, según la tasación pericial.

La recaudación por la venta de

tabacos en Salamanca, durante el mes de Abril último, ascendió á 21.610,70 pesetas; 4.000 menos que en igual período de tiempo del año anterior.

Mañana dará principio en Ciudad-Rodrigo la acreditada feria de la Ascensión, que dura tres días.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al



COALTAR

SAPONINÉ

LE UFBE

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la HIGIENE del TOCADOR, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las farmacias DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

Ha obtenido por concurso una de las escuelas elementales de niños de Palencia don José Esteban Criado laborioso é inteligente maestro de la escuela pública de párvulos de Peñaranda de Bracamonte.

REGISTRO CIVIL

Defunciones: Francisco Lobarina Lorenzo.
Nacimientos: Luis García Franco y Feliza Andrés Borrego.

Leemos en un colega local que es probable presida el Certamen científico-literario, organizado por el Ateneo Leon XIII de Santiago de Compostela, para la fiestas del Apostol, el Excmo. señor Obispo de Salamanca.

Ha sido nombrado capellán de las Religiosas Carmelitas de Peñaranda de Bracamonte, el presbítero don Gregorio Gómez Barrada.

Anteanoche salió para Madrid con el objeto de ingresar en el Convento de religiosas Adoratrices, la señorita Feliciano Giron Lozano, sobrina de nuestro particular amigo don Leopoldo Giron.

Por la Dirección general correspondiente del ministerio de Hacienda, ha sido desestimada una solicitud del Ayuntamiento de Cristobal, pidiendo la excepción de la venta de varios montes, para dedicarlos á aprovechamientos forestales.

Anoche funcionó por vez primera el alumbrado eléctrico colocado estos días en el paseo y camino de la estación.

Ayer tarde fué curado en la casa de Socorro un niño de nueve á diez años de edad, que andándose jugando en compañía de otros en el corral de la calle del Palomo, tuvo la mala suerte de que se le cayera encima

una puerta, resultando con una fuerte contusión en la pierna derecha.

El señor Alcalde, según *El Lábaro*, ha dado oportuna órdenes para evitar que en la ciudad entren sin ser debidamente inspeccionadas carnes con destino al consumo. Luego venían colando ¿eh?

Ayer cumplimentó en el Palacio Real de Madrid á su alteza la Infanta doña Isabel de Borbón, nuestro Reverendísimo Prelado el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de Salamanca.

Si el ayuntamiento de Alba de Tormes logra arreglar el asunto de expropiación de las casas en el terreno en que se ha de emplazar la Basílica de Santa Teresa, ha manifestado el señor Obispo que el acto de colocación de la primera piedra tendrá lugar el día 27 de Agosto próximo.

NOTAS MERCANTILES

Valladolid 25 Mayo.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha ido de 400 fanegas de trigo pagándose á 49 3/4 reales una.

La entrada en el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo á 49 reales una.

Rioseco 25 de Mayo.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo para la venta, pagándose á 48 reales las 94 libras.

En partidas se ofrece este cereal á 49 1/2 reales las 94 libras, pero solo se paga á 48 1/2.

Salamanca 26.—Trigo candeal de 48 á 49 reales las 94 libras, cebada á 26, centeno á 30, trigo rubión á 45 y algarrobas á 32.

Tejares (estación) 25.—Trigo candeal á 49 reales las 94 libras, idem rubión á 44, cebada 24, centeno á 30 y algarrobas á 33.

Alba de Tormes.—Trigo candeal á 48 reales fanega, centeno á 32, cebada á 27, avena á 20 y algarrobas á 36.

Peñaranda 25.—Trigo de 47 á 48 reales fanega cebada de 22 á 23, centeno de 27 algarrobas de 32 á 33.

Medina del Campo 25.—Trigo candeal á 49 1/2 fanega y cebada á 22 1/2.

Ovejas emparejadas de 80 á 90 reales sueltas de 40 á 60 y corderos de 26 á 34.

Guijuelo 25.—Trigo de 50 á 52 reales centeno á 30 y cebada á 26 y 27.

El día 31 del actual, comenzará en el Instituto los exámenes de ingreso para los alumnos libres.

El tribunal para dicho examen lo componen don Fabian Ruano, don Enrique Navarro y don Antonio Boyer.

El lunes último falleció en Peñaranda doña Juana Arenas Hernández.

Descanse en paz.
La inauguración del alumbrado eléctrico en Vitigudino, se verificará, probablemente el día 14 del próximo Agosto, en que principia la feria del Socorro.

En una posada de las Afueras de la puerta de San Pablo se halla depositada una res de gordo moreno, sin dueño conocido.

Nuestro convencio y respetable

amigo D. Fernando Sánchez de la Peña, ha entregado á la sociedad benéfica *La Caridad* de Peñaranda de Bracamonte, la cantidad de setenta y cinco pesetas, donativo que hace á mencionada institución benéfica una persona cuyo nombre no ha querido manifestar indicado señor.

DESPACHOS

(POSTALES Y TELEGRÁFICOS)

Madrid 26 (Recibido 8 m.)

Los últimos telegramas de WASHINGTON convienen en que la proposición reconociendo como beligerantes á los insurrectos de Cuba probada por el Senado tardará bastantes días en ser discutida en la Cámara de representantes.

Madrid 26 (Recibido 3 m.)

Hoy ha circulado la versión de que el señor Cánovas se halla resuelto á modificar el Gabinete, del mal saldrán además del señor Duque de Tetuán tres ministros más.

Algunos ministeriales aseguran que el Sr. Cánovas gobernará sin el concurso de las minorías y que para primeros de Junio se cerrarán las sesiones de Cortes.

RATOS DE OCIO

Solución á la charada de ayer.

California

CHARADA

En mi prima dos tercera un primera-dos tres cuarta tiene un primera-tres-cuatro que la primera-dos-tres guarda.

La solución pasado mañana.

Solución á la charada hoy

Han remitido la solución exacta: Ramonito toca el pito.—F. M.—está impaciente porque no le quiere C.—I. no quiso bailar con R.—Uno que no tiene tranlarán.—Uno que escribe rojita con ge.—Corregido.—Modistas afueras riñó su tia por serenata.—Dos modistas impáticas estan de boda.—Juanita me hice rico con los céntimos ya me puedo casar conti.—no.—Un diputado que almuerza con Cánovas.—Un estudiante de voto de Santa Rita.—El tío Roque (á) Solano y Periquillo.—J. calabaceado por G.—Uno que come comas.—Un chico de comas y ges.—Plata y oro yo os adoro.

VENTA DE TIERRAS

Se hace en término y distrito municipal de Topas.

Del precio y condiciones informará don Gregorio H. Matias, Matias 11, Salamanca.

Imp La Económica Salmantina.

312ª LOTERÍA de Dinero en Hamburgo

autorizada—controlada—garantizada por el Gobierno del Estado.

sorteo 10 de JUNIO del a. c.

118.000 Billetes Originales

59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billeto gana.

PREMIO MAYOR

en el caso más afortunado

500.000 Mk.

Especialmente los 19.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
14 a 355.000	1 a 30.000
1 a 200.000	2 a 20.000
1 a 100.000	26 a 10.000
2 a 500.00	56 a 5.000
1 a 75.000	106 a 3.000
1 a 70.000	206 a 2.000
1 a 60.000	812 a 1.000
1 a 60.000	1.518 a 400
2 a 50.000	40 a 300
1 a 40.000	etc.

El menor Premio es: Mark 21

ó c^a de 140 Reales.

Todos los 59 180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las armas del Estado y valaderos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

- Reales 10.—para Cuartos de Billetes originales
- Reales 20.—para Medio Billetes originales
- Reales 40.—para Billetes Enteros originales.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniere, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premios, sin que se necesita pedir de nosotros.

Oficio Principal de Lotería

Isenthal & Co.

Amburgo (Alemania)

(fundado en 1840).

DISPONIBLE

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael Romero de Jerez de la Frontera.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

CHOCOLATES Y CAFES

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

REGISTRO CIVIL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO: TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTUINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

ASMA Y CATARRO CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. TODAS FARMACIAS, 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräve

Para Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD & Co

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.

Exíjase, en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgante salino, refrescante para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias. Eficaz bajo un pequeño volumen. Píbase el frasco con el retrato del Dr. Burggräve.

En todas las Farmacias.

TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA

Depositarlos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios.

Imenso surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas. Catálogo ilustrado GRATIS.

Laboratorio á disposición de los clientes.

